

### PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV	✓	X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	✓	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	✓	
Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios	✓	X
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	✓	
Acreditación de la situación militar*	✓	
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad	✓	

Fecha de presentación:

23/04/2024.

CONTRATISTA:

Gustavo Giraldo Loaiza.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Juan

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.278.347

GIRALDO LOAIZA  
APELLIDOS

GUSTAVO  
NOMBRES

*Gustavo Loaiza*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1967  
LA MERCED  
(CALDAS)

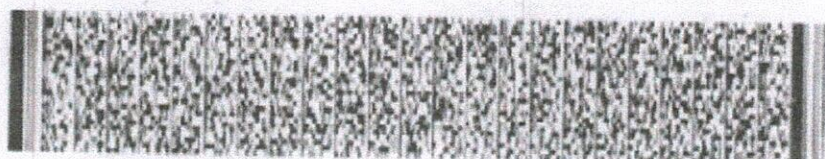
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA      O+ G.S. RH      M SEXO

30-NOV-1985 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADORA NACIONAL  
ALBARETOS RENDITO COPPEZ



A-0900100-35112051-M-0010278347-20030024

0005203267A 01 133215154



BA-6609547

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS

CERTIFICAN:



Que el señor GUSTAVO GIRALDO LOAIZA  
fue matriculado como INGENIERO CIVIL  
al tenor de lo ordenado en la Resolución, que en lo pertinen-  
te se copia enseguida:



MATRICULA NUMERO 17202 - 45663  
RESOLUCION NUMERO 01541 DE 19 92  
DICIEMBRE 01 )

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS

RESUELVE:

Decretar como en efecto Decreta la Matrícula DEFINITIVA del señor GUSTAVO GIRALDO  
LOAIZA , con cédula No. 10'278.347 de Manizales  
para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL , unicamente  
en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República  
de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario 2500 de di-  
ciembre de 1987. En consecuencia inscribásele en el Libro de Matriculas y expídasele el  
correspondiente certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional  
Nacional de Ingeniería y Arquitectura''. Dada en Manizales, a los 23 días del mes de  
JULIO de 1993

*Pilar Villegas de Hoyos*  
PILAR VILLEGAS DE HOYOS  
PRESIDENTE



*Maria Victoria Latorre G.*  
MARIA VICTORIA LATORRE CALLEJAS  
SECRETARIO



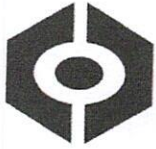
Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura mediante  
Resolución No. 00019 de FEBRERO 18 de 1993

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



ATRIBUCIÓN No. 1728245663CLO  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALIDAD  
GIRALDO LÓPEZ  
NOMBRES  
GUSTAVO  
C.C. 18.278.347  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL - ARTIZALES

*Gustavo López*  
Gustavo López



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2024-2659679

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que GUSTAVO GIRALDO LOAIZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10278347, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-45663 desde el 18 de Febrero de 1993, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 19.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14879756818



(415)7707212489984(8020) 000001487975681 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 7 8 3 4 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 2 7 8 3 4 7

27. Fecha expedición

1 9 8 5, 1 1, 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

GIRALDO

32. Segundo apellido

LOAIZA

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 26 09 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico

giraldog@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 6 4 3 1 8 1 1

45. Teléfono 2

8 8 8 2 1 4 3

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 1 9 9 9, 0 5, 2 1

**Actividad secundaria**

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 1 9 9 9, 0 5, 2 1

**Otras actividades**

50. Código 1 2

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 12 - 01 / 15 : 30: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO LOAIZA GUSTAVO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de abril de 2024, a las 18:49:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10278347
Código de Verificación	10278347240402184911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 244387970



PIB  
18:57:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO GIRALDO LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10278347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN  
TODAS LAS HOJAS.





- [Inicio](#)
- [Contáctenos](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:03:52 PM horas del 02/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10278347**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO LOAIZA GUSTAVO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Fax del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

[Presidencia de la República](#)

[Ministerio de Defensa Nacional](#)

[Portal Único de Contratación](#)

[GOV.CO](#)

Todos los derechos reservados.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO GIRALDO LOAIZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10278347**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de abril de 2024.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

## Resultados del registro de novedades de reingreso



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I\_1362324

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 10278347 GUSTAVO GIRALDO LOAIZA
Tipo de cotizante	3 Independiente
Salario Base	\$ 1,300,000
Fecha de ingreso	11/04/2024
Fecha de radicación	11/04/2024 02:52:18 p.m.
Código de Transacción	176767218
Resultado del Ingreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 04/2024

Fecha de generación

11/04/2024

**ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS QUÍMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE REFERENCIA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPOLEGRE DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A.E.S.P UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.1	Division para cuarto quimico en malla eslabonada con puerta peatonal. Dimesiones 4,10Mts de ancho X 2,30 de Alto (9,43M2)	M2	9,43	\$ 160.400,00	\$ 1.512.572,00
1.2	Estanteria en madera aglomerada DMF de 18 Mm de espesor con refuerzo en madera de pino, dimension de la estanteria 4,10 Mts de ancho X 2,30 de Alto con laterales ubicados a 60 cm entre para evitar la defectación de la madera, espacios entre los entrepaños de 40 o 50 Cm según lo requerido, apoyado en patas plasticas de alta presion.	UND	1	\$ 250.201,20	\$ 250.201
1.3	Estanterías metalicas de 1,80 Mts de alto X 40 Cm de profundidad y cubriendo una superficie de 9 Mts aproximadamente en forma de U.	M	9	\$ 255.000,00	\$ 2.295.000,00
1.4	Elaboracion quiosco en Placa en concreto de 3.500 Psi de 10 cm de espesor con concremalla de 15Cm X 15Cm, dimension de la placa 5,70 Mts X 4,10 (23,37 M2), Muro perimetral con una altura de 60 Cm X18,6 MTS de largo, con pilotes y columnas entre muros (11,16M2) Pilotes y columnas de 12Cm X 20Cm Cerramiento en malla eslabonada de 42,22 Mt2 en tubo galvanizado y puerta peatonal. con Cubierta en tubo de 3 X 1/2 calibre 18, diseño a dos aguas, dimension de 6,70Mt x 6,10Mt (34,17M2)	GBL	1	\$ 26.798.478,00	\$ 26.798.478,00
1.5	7 Estanterías metalica de 2 Mts de alto X 1 Mt de Ancho X 40 Cm de profundiada.	UND	7	\$ 255.300,00	\$ 1.787.100,00
<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>					<b>32.643.351,20</b>
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)</b>					<b>11.425.172,92</b>
	Administracion			29,0%	9.466.572
	Imprevistos			1,0%	326.434
	Utilidad			5,0%	1.632.168
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>					<b>44.068.524</b>

*Gustavo Giraldo Loaiza*

**GUÉSTAVO GIRALDO LOAIZA**  
**C.C. 10.278.347**  
**Ingeniero Civil**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2024 07:09:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10278347** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88850556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS  
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**CERTIFICACION CONTRATO PN DECAL No. 19-6-10043-11**

EL COMANDO DE POLICIA CALDAS, CERTIFICA QUE EL INGENIERO GUSTAVO GIRALDO LOAIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.278.347 ejecutó para este comando el contrato PN DECAL No. 19-6-10043-11, cuyo objeto fue:

**OBJETO: REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ALMACEN DE ARMAMENTO DEL COMANDO, ADECUACION GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA CALDAS, SALAS CIEPS DE LAS ESTACIONES DE SALAMINA, CHINCHINA Y DORADA, ADECUACION DE LAS SALAS DE CAPTURADOS DE LAS ESTACIONES DE CHINCHINA, ANSERMA, ARAUCA, LA DORADA, PALESTINA Y RISARALDA.**

Entidad contratante:	Departamento de Policía Caldas
Contrato No.	PN DECAL No. 19-6-10043-11
Valor inicial del contrato	\$ 165.960.851,39
Adicion No. 01	\$ 60.000.000,00
Adicion No. 02	\$ 20.000.000,00
Valor final del Contrato	\$ 245.960.851,39
Plazo:	sesenta (60) días calendario
Fecha de iniciación:	Octubre 7 de 2011
Fecha de terminación:	Diciembre 5 de 2011
Contratista:	Gustavo Giraldo Loaiza
Area total intervenida:	1350 M2

*[Handwritten Signature]*  
**Supervisor de Obra**  
 Sr. J.A.L.

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10278347 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/04/2024 08:18 PM



Código Verificación: 6RND782CYT

Válida hasta: 02/07/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

[Policía Nacional](#)

- [Inicio](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Ley 1918](#)
- [Contacto](#)

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:31:06 horas del 02/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 10278347, Apellidos y Nombres GIRALDO LOAIZA GUSTAVO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa empocaldas s.a. e.s.p. , con NIT 890803239-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Dirección de Investigación  
Criminal e INTERPOL

© 2024

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
**Correo:** [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)  
**Web:** [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
**Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)  
**Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)

[Presidencia de la República](#) [Ministerio de Defensa Nacional](#) [Colombia compra eficiente](#)

GOV.CO





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor GUSTAVO GIRALDO LOAIZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10278347, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: GUSTAVO  
Segundo Nombre:  
Primer Apellido: GIRALDO  
Segundo Apellido: LOAIZA  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 10278347  
Razón para el estado: Reservista  
Estado del ciudadano: 2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Abril de 2024, a las 4:37:36 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104\*-64 Bogotá D.C- Colombia  
CallCenter: (601) 4261420  
Horario de atención de Lunes a Viernes

